



HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. PHILIPPE PINEL
UNIDAD DESARROLLO DE LAS PERSONAS
RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
M/R/MVE/sgl
N° 05 (17/08/2020)

APRUEBESÉ PROCESO DE SELECCIÓN EXTERNO MONITORES.-

PUTAENDO, 17 DE AGOSTO 2020

VISTOS: Necesidad del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo, lo dispuesto en el D.F.L. 29, Estatuto Administrativo, Resolución N° 3.116 del 16/10/12 del Servicio de Salud Aconcagua, que aprueba la Normativa de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua, Resolución N°1200/29.05.2020, de la Contraloría General de la República, y en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N°01 de 2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L N°2763/79 y de las leyes N°18.933 y 18.469, D:S 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud, la Resolución N°34/00, 35/01 y 128/01, de la Dirección del Servicio de Salud Aconcagua de Delegación de Facultades, Ordinario N°1200/29.05.2020, que nombra Directora del establecimiento dicto lo siguiente.

RESOLUCION EXENTA: N°2329.

1.-APRUEBESE Perfil y Pauta de Evaluaciones para proveer el siguiente cargo: 06 Monitores, Técnicos honorarios asimilables a grado 22° 44 hrs., para desempeñarse en el Hospital Psiquiátrico de Putaendo:

Etapa	Fecha
Difusión de la Pauta de Evaluación del proceso de Selección	17 de Agosto 2020 hasta 24 de Agosto 2020
Recepción de antecedentes curriculares	17 de Agosto 2020 hasta 24 de Agosto 2020.
Análisis curricular por la Comisión de Selección	25 de Agosto 2020 hasta 26 de Agosto 2020.
Entrevista Personal (*)	27 de Agosto 2020 hasta 28 de Agosto 2020.
Evaluación Psico laboral	31 de Agosto 2020 hasta 01 de Septiembre 2020.
Cierre del Proceso de Selección	02 de Septiembre 2020 hasta 03 de Septiembre 2020.
Notificación a postulantes con resultado del proceso de Selección	03 de Septiembre 2020.

2.- Los procesos estarán disponibles a partir del 17 de Agosto del año 2020 en los www.serviciodesaludaconcagua.cl y <http://www.psiquiatricoputaendo.cl> mismo periodo en que se recepcionarán los antecedentes en el portal de empleos públicos www.empleospublicos.cl en su modalidad de postulación en línea.

3.- La pauta de Evaluación y Perfil estarán disponibles a partir del 17 de Agosto del año 2020, en la página web del Servicio de Salud Aconcagua. Las postulaciones se realizarán hasta el 24 de Agosto del año 2020 hasta las 13:00 Hrs a través del portal de empleos públicos www.empleospublicos.cl.

4.- Déjese establecido que proceso de selección externo, lo desarrollará la comisión integrada por:

- Jefe Desarrollo de Personas
- Psicólogo Laboral
- Representante FENATS
- Ejecutor de Proyecto

Anótese y comuníquese por Delegación de Facultades de la Directora del Servicio De Salud Aconcagua,



Dr. Javier Mancilla Solar.
Director (s).
Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel

DISTRIBUCION

- Desarrollo de Personas (2)
- Fenats
- Ejecutor proyecto
- Departamento Desarrollo de Personas (digital)
- Oficina de Partes